

Buenos Aires, /4 de noviembre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley Nº 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958) y en el art. 23 del decreto-ley Nº 17.920/63,

SE RESUELVE:

1º) Designar AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en la Corte Suprema de Justicia -en cargo vacante por renuncia de la señora Adriana García de Leonini- a la señorita MARIA INEZ LARREGUI (Clase 1952 - D.N.I. Nº 10.463.603).-

2º) Transferir el cargo a que se refiere el punto anterior, con su respectiva titular, a la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal.-

3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar las adecuaciones pertinentes en las dotaciones de personal respectivas.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

MANUEL ARAUZ CASTEX

AGUSTIN DIAZ BIALET

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

HECTOR MASNATTA


ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION